



ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS

San Salvador, 2 de mayo de 2022

Estimados
Ciudadanos y Ciudadanas
Presente.

Estimados señores:

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), por este medio hace de su conocimiento que, en relación al Artículo 10 numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere a los “montos y destinatarios privados de recursos públicos”, a la fecha, esta Institución no realiza dicha operación, por lo que no se cuenta con información de ese tipo para ser publicada.

Lo anterior en atención a Información Oficiosa correspondiente al periodo de los meses de febrero a abril del año 2022.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente,

Lic. Ileana Marcela Silva De Rivera
Gerente Unidad Financiera Institucional